MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ
GRUPO TALENTO HUMANO DECAQ

CEA.3.0-07
16-ECD-003
1656684524

CODIT-GUTAH - 20.1

Florencia, 13 de marzo de 2025

Señor (a) coronel
JULIO HERNANDO GUERRERO ROJAS
Comandante Departamento de Policia
Calle 10 A 11- 40 Barrio Juan XXIII
Florencia

Asunto: evaluación técnica proceso PN DECAQ MIC 011 2025

Teniendo en cuenta que mediante resolución No 067 del 06 de marzo del 2025, donde se ordena la evaluación TÉCNICA al proceso PN DECAQ MIC 011 2025 de Contratación mediante modalidad de mínima cuantía, cuyo objeto es el PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE Y/O ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO QUE DESEMPEÑARA FUNCIONES EN UN LUGAR DIFERENTE DE SU SEDE HABITUAL DE TRABAJO DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ Y PERSONAL QUE LLEGA DE APOYO O COMISIÓN DE SERVICIO A ESTA UNIDAD, así:

Se verifica la Pagina COLOMBIA COMPRA EFICIENTE EN EL SECOP II, el proceso PN DECAQ MIC 011 2025 y se presentó una (01) propuestas, así:



1656684524

Según los criterios de evaluación en la invitación PN DECAQ MIC 011 2025, fueron los siguientes, así:

Factores que se tendrán en cuenta para la evaluación	Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor. La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor (la escogencia de la propuesta La escogencia de la propuesta, será la de menor precio ofertado en la parte económica, el cual saldrá de la suma de los ítems, quien menor oferte se le adjudicara el contrato, siempre y cuando cumpla con todos y cada uno de los demás aspectos habilitantes JURÍDICOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos (JURÍDICOS, TÉCNICOS, Y FINANCIEROS), vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento económico con el segundo menor valor y así sucesivamente. si una vez verificadas todas las ofertas presentadas, no se logra la habilitación, el proceso se declarará desierto.

PROPUESTA ECONÓMICA DE MENOR A MAYOR PRECIO OFERTADO

No	OFERENTE - RAZON SOCIAL	VALOR TOTAL OFERTADO A PRECIOS UNITARIOS INCLUIDO EL IVA
1	NATALY	40.653.500

Se determina que la oferta en primer lugar de elegibilidad corresponde a la propuesta presentada por la señora NATALI PLAZAS ALMARIO Y/O TU CAFE PONAL, NIT 1.117.808.882-4, Dirección Calle 40 No. 2/57 MNZ E LA PAVONESA, Teléfono: 3208902924, Correo electrónico natalyalmario45@gmail.com, por lo cual se procede a la verificación de los requisitos técnicos HABILITANTES, así:

2. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES			
ÍTEM	**REQUISITOS**	**EVALUACION**	**CONSIDERACIONES**
2.1	Diligenciamiento del anexo 1 Especificaciones Técnicas Mínimas: El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple. Esto en coordinación de sus capacidades operativas, administrativas en destino de asumir los deberes y obligaciones contractuales	**CUMPLE**	La oferente presenta FORMULARIO No. 1 Carta de presentación de la oferta a nombre de NATALY PLAZAS ALMARIO identificado con número de cedula 1117808882 de San Vicente del Caguán representante legal de NATALI PLAZAS ALMARIO Y/O TU CAFE PONAL, NIT 1.117.808.882-4, Dirección Calle 40 No. 2/57 MNZ E LA PAVONESA, Teléfono: 3208902924, Correo electrónico natalyalmario45@gmail.com
2.2	Diligenciar el formulario No. 7 compromiso Ambiental	**CUMPLE**	La oferente presenta Diligenciamiento del formulario No 7 compromiso ambiental a nombre

1656684524

			de NATALY PLAZAS ALMARIO identificado con número de cedula 1117808882 de San Vicente del Caguán representante legal de NATALI PLAZAS ALMARIO Y/O TU CAFE PONAL, NIT 1.117.808.882-4, Dirección Calle 40 No. 2/57 MNZ E LA PAVONESA, Teléfono: 3208902924, Correo electrónico natalyalmario45@gmail.com
2.3	Diligenciar el formulario Capacidad Administrativa y Operacional	**CUMPLE**	La oferente presenta Diligenciamiento del formulario capacidad Administrativa y operacional a nombre de NATALY PLAZAS ALMARIO identificado con número de cedula 1117808882 de San Vicente del Caguán representante legal de NATALI PLAZAS ALMARIO Y/O TU CAFE PONAL, NIT 1.117.808.882-4, Dirección Calle 40 No. 2/57 MNZ E LA PAVONESA, Teléfono: 3208902924, Correo electrónico natalyalmario45@gmail.com el cual manifiesta bajo gravedad de juramento que cuenta con la capacidad administrativa y operacional para cumplir con el objeto del suministro de los elementos de ferretería para el Departamento de Policía Caquetá.
2.4	Con el fin de garantizar la calidad de los servicios a contratar y evitar posibles incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, el oferente debe contar con experiencia en contratos iguales o similares al objeto del presente proceso, este requisito será avalado con la presentación de máximo tres (3) contratos, certificaciones y/o liquidaciones de contratos celebrados y ejecutados con empresas públicas o privadas y la suma de las certificaciones y/o liquidaciones aportadas deben ser igual o superior al 100% del presupuesto asignado al presente proceso, en caso de que el oferente presente una certificación esta debe ser igual o superior al 100% del presupuesto asignado al presente proceso. Dichas certificaciones y/o liquidaciones deben contener la siguiente información: • Nombre y teléfono contratante • Objeto del contrato • Número del contrato • Valor del contrato	**CUMPLE**	La oferente presenta acta de liquidación contrato 20-7-10012-23 por el 60.000.000. nombre de nombre de NATALY PLAZAS ALMARIO identificado con número de cedula 1117808882 de San Vicente del Caguán representante legal de NATALI PLAZAS ALMARIO Y/O TU CAFE PONAL, NIT 1.117.808.882-4, Dirección Calle 40 No. 2/57 MNZ E LA PAVONESA, Teléfono: 3208902924, Correo electrónico natalyalmario45@gmail.com

1656684524

	• Plazo de ejecución del contrato • Fecha de inicio, finalización • Nombre del contratista • Persona de contacto para verificación • Teléfono, Celular, dirección Email • Con concepto bueno Las certificaciones deberán ser debidamente suscritas por el Representante Legal o persona autorizada para realizarla por parte de la entidad contratante y no se aceptarán auto-certificaciones. Con el fin de ampliar la información de las certificaciones, el oferente podrá anexar copia del contrato, facturas o acta de liquidación del mismo. En caso de que algún oferente haya suscrito contratos con el Departamento de Policía Caquetá –basta con que haga relación al número de contrato, fecha de inicio, valor final del contrato. La información relacionada será verificada por la oficina de contratos del Departamento de Policía Caquetá.		
2.5	CAPACIDAD OPERATIVA: El proponente deberá certificar por escrito que cuenta con un establecimiento de comercio en jurisdicción del Departamento del Caquetá, debidamente registrado en Cámara de Comercio, con el fin de garantizar la calidad de los servicios a adquirir y teniendo en cuenta aspectos tales como: plazo de ejecución, lugar de prestación del servicio; forma de pago y demás, el oferente se compromete a que cuenta con la suficiente capacidad operativa, administrativa y logística en el DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ para dar cumplimiento a la prestación del servicio de hospedaje y alimentación para el personal adscrito al COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ y personal que llega de apoyo o comisión de servicio a estas unidades, lo anterior con el fin de evitar posibles incumplimientos en la ejecución de contrato.	**CUMPLE**	La oferente presenta capacidad operativa, a nombre de NATALY PLAZAS ALMARIO identificado con número de cedula 1117808882 de San Vicente del Caguán representante legal de NATALI PLAZAS ALMARIO Y/O TU CAFE PONAL, NIT 1.117.808.882-4, Dirección Calle 40 No. 2/57 MNZ E LA PAVONESA, Teléfono: 3208902924, Correo electrónico natalyalmario45@gmail.com
2.6	El oferente deberá indicar los establecimientos de comercio de su propiedad, arrendamiento o alianza comercial (mínimo uno en Florencia-Caquetá, con los que cuenta para la ejecución del contrato, indicando su	**CUMPLE**	La oferente NATALY PLAZAS ALMARIO identificado con número de cedula 1117808882 de San Vicente del Caguán representante legal de NATALI PLAZAS ALMARIO Y/O TU CAFE PONAL, NIT

1656684524

	ubicación geográfica y dirección en el municipio de Florencia Caquetá, estos deben ser acorde con los establecimientos de comercio o sucursal relacionados en el certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil de la cámara de comercio, estos establecimientos y/o locales que el oferente relacione en su propuesta deben ser de procesamiento, producción o distribución acorde al objeto del presente proceso PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE Y/O ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO QUE DESEMPEÑARA FUNCIONES EN UN LUGAR DIFERENTE DE SU SEDE HABITUAL DE TRABAJO DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ Y PERSONAL QUE LLEGA DE APOYO O COMISIÓN DE SERVICIO A ESTA UNIDAD y la antigüedad del mismo debe ser superior a un (1) año anterior a la fecha de cierre del presente proceso lo cual se verificará en el certificado de existencia y representación o matricula mercantil del establecimiento expedida por la cámara de comercio, esto con el fin de mitigar el riesgo de incumplimiento, garantizar la inocuidad de los productos – salud alimentaria y suministro oportuno, los establecimientos de comercio de propiedad, en arrendamiento o alianza comercial del oferente, deben estar ubicados en este municipio de Florencia - Caquetá. En todos los casos el oferente deberá anexar certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil para verificar este requisito, con fecha de expedición no mayor a 30 días.		1.117.808.882-4, Dirección Calle 40 No. 2/57 MNZ E LA PAVONESA, Teléfono: 3208902924, Correo electrónico natalyalmario45@gmail.com presenta alianza comercial con el hotel ZARATY, de igual forma anexa cámara y comercio y demás documentos.
2.7	CAPACIDAD EMPRESARIAL: El proponente deberá demostrar su capacidad administrativa y operacional, explicando en forma detallada, en un documento no menor de 2 páginas, la organización de su empresa en las áreas de soporte técnico (fabricación y/o distribución, adquisición, y almacenamiento), recursos físicos y humanos y equipos requeridos para la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE Y/O ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO QUE DESEMPEÑARA FUNCIONES EN UN LUGAR DIFERENTE DE SU SEDE HABITUAL DE TRABAJO DENTRO DEL	**CUMPLE**	La oferente presenta capacidad empresarial del NATALY PLAZAS ALMARIO identificado con número de cedula 1117808882 de San Vicente del Caguán representante legal de NATALI PLAZAS ALMARIO Y/O TU CAFE PONAL, NIT 1.117.808.882-4, Dirección Calle 40 No. 2/57 MNZ E LA PAVONESA, Teléfono: 3208902924, Correo electrónico natalyalmario45@gmail.com.

1656684524

	DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ Y PERSONAL QUE LLEGA DE APOYO O COMISIÓN DE SERVICIO A ESTA UNIDAD, con parámetros validados con que cuenta para afrontar la ejecución del contrato. (Anexar documento debidamente firmado por el representante legal).		
2.8	El oferente se compromete a que cumple con la ley 300 de 1996, "Por la cual se expide la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones", de acuerdo a lo establecido en el título IX, capítulo I, articulo 77, así mismo en el capítulo II artículos 78 al 83	**CUMPLE**	La oferente presenta certificado donde se compromete a que cumple con la ley 300 de 1996, a nombre de NATALY PLAZAS ALMARIO identificado con número de cedula 1117808882 de San Vicente del Caguán representante legal de NATALI PLAZAS ALMARIO Y/O TU CAFE PONAL, NIT 1.117.808.882-4, Dirección Calle 40 No. 2/57 MNZ E LA PAVONESA, Teléfono: 3208902924, Correo electrónico natalyalmario45@gmail.com.
2.9	REGISTRO NACIONAL DE TURISMO: El oferente se compromete a dar cumplimiento de toda normatividad vigente (Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo) en materia hotelera y cumplimiento de las verificaciones higiénicas desarrolladas por parte del Instituto de Salud Departamental o Municipal donde el contratista debe garantizar lo siguiente: • Garantizar el servicio de aseo diario a las habitaciones con el fin de mantenerlos en óptimas condiciones. • El suministro de agua potable, agua caliente y fría, procedente de la red general de suministro, en cantidad suficiente para las necesidades del establecimiento. El vertido se efectuará a la red general de alcantarillado. • El oferente cambiara aquellos elementos del hospedaje que se encuentren deteriorados o que no tenga las condiciones óptimas para el uso por parte del personal policial, en un tiempo no superior a 2 horas. El hotel (lugar de hospedaje) debe tener la inscripción actualizada del Registro Nacional de Turismo ante la respectiva Cámara de Comercio, para lo cual deberá aportar documento que evidencie este cumplimiento	**CUMPLE**	La oferente presenta Diligenciamiento del documento certificado registro nacional de turismo hotel ZARATY, a nombre de NATALY PLAZAS ALMARIO identificado con número de cedula 1117808882 de San Vicente del Caguán representante legal de NATALI PLAZAS ALMARIO Y/O TU CAFE PONAL, NIT 1.117.808.882-4, Dirección Calle 40 No. 2/57 MNZ E LA PAVONESA, Teléfono: 3208902924, Correo electrónico natalyalmario45@gmail.com.
2.10	20. CERTIFICACION CUMPLIMIENTO PRESTAR SERVICIO HOSPEDAJE Y ALIMENTACION EN LOS MUNICIPIOS DEL CAQUETÁ El oferente se compromete a garantizar la prestación del servicio de hospedaje	**CUMPLE**	La oferente CERTIFICACION CUMPLIMIENTO PRESTAR SERVICIO HOSPEDAJE Y ALIMENTACION EN LOS MUNICIPIOS DEL CAQUETÁ a nombre NATALY PLAZAS ALMARIO

1656684524

	requerido en los diferentes municipios, en instalaciones propias, arrendadas o suscribir convenios, acuerdos o alianzas comerciales con otras empresas que cumplan con toda la normatividad legal vigente necesaria para ofrecer el servicio de hospedaje y alimentación		identificado con número de cedula 1117808882 de San Vicente del Caguán representante legal de NATALI PLAZAS ALMARIO Y/O TU CAFE PONAL, NIT 1.117.808.882-4, Dirección Calle 40 No. 2/57 MNZ E LA PAVONESA, Teléfono: 3208902924, Correo electrónico natalyalmario45@gmail.com.
2.11	CERTIFICACION NORMAS HIGIENICAS Y SANITARIAS: El oferente se compromete a que los hoteles donde se hospedara el personal en los diferentes municipios, cumplen con todas las normas higiénicas sanitarias y de salubridad vigente y exigible por la Ley.	**CUMPLE**	LA oferente presenta CERTIFICACION NORMAS HIGIENICAS Y SANITARIAS NATALY PLAZAS ALMARIO identificado con número de cedula 1117808882 de San Vicente del Caguán representante legal de NATALI PLAZAS ALMARIO Y/O TU CAFE PONAL, NIT 1.117.808.882-4, Dirección Calle 40 No. 2/57 MNZ E LA PAVONESA, Teléfono: 3208902924, Correo electrónico natalyalmario45@gmail.com.
2.12	CERTIFICACION NO COBRAR RESERVACIONES: El oferente se compromete a no cobrar las reservaciones de hospedaje.	**CUMPLE**	La oferente presenta certificado certificación no cobrar reservaciones a nombre de NATALY PLAZAS ALMARIO identificado con número de cedula 1117808882 de San Vicente del Caguán representante legal de NATALI PLAZAS ALMARIO Y/O TU CAFE PONAL, NIT 1.117.808.882-4, Dirección Calle 40 No. 2/57 MNZ E LA PAVONESA, Teléfono: 3208902924, Correo electrónico natalyalmario45@gmail.com.
2.13	Experiencia del personal: Con el fin de garantizar la idoneidad del personal, el proponente se compromete a que el personal cuenta con la idoneidad suficiente (Grado en Turismo, Grado en gestión turística y hotelera o Técnico Superior en Gestión de alojamientos turísticos, entre otros) así mismo debe presentar certificado de manejo de alimentos.	**CUMPLE**	La oferente presenta la certificación de Experiencia del personal a nombre de NATALY PLAZAS ALMARIO identificado con número de cedula 1117808882 de San Vicente del Caguán representante legal de NATALI PLAZAS ALMARIO Y/O TU CAFE PONAL, NIT 1.117.808.882-4, Dirección Calle 40 No. 2/57 MNZ E LA PAVONESA, Teléfono: 3208902924, Correo electrónico natalyalmario45@gmail.com.
2.14	REUBICACION DEL PERSONAL EN CASO DE SER NECESARIO: El futuro contratista deberá certificar por escrito en su propuesta que, en caso de existir situaciones anómalas para el hospedaje del personal, sucedidas por circunstancias imprevistas o de fuerza mayor, se compromete a la reubicación inmediata del personal policial, ofreciendo iguales o mejores condiciones	**CUMPLE**	La oferente presente la certificación de reubicación del personal en caso de ser necesario a nombre de NATALY PLAZAS ALMARIO identificado con número de cedula 1117808882 de San Vicente del Caguán representante legal de NATALI PLAZAS ALMARIO Y/O TU CAFE PONAL, NIT 1.117.808.882-4, Dirección Calle 40 No. 2/57 MNZ

1656684524

	sin que ello revista un costo adicional para la entidad.		E LA PAVONESA, Teléfono: 3208902924, Correo electrónico natalyalmario45@gmail.com.
2.15	HOSPEDAJE LAS 24 HORAS: El oferente se compromete a prestar el servicio de hospedaje las 24 horas del día o en el horario que sea requerido por el supervisor del contrato.	**CUMPLE**	La oferente presenta la certificación hospedaje las 24 horas, a nombre de NATALY PLAZAS ALMARIO identificado con número de cedula 1117808882 de San Vicente del Caguán representante legal de NATALI PLAZAS ALMARIO Y/O TU CAFE PONAL, NIT 1.117.808.882-4, Dirección Calle 40 No. 2/57 MNZ E LA PAVONESA, Teléfono: 3208902924, Correo electrónico natalyalmario45@gmail.com.
2.16	MANTENER PRECIOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO: El oferente se compromete a mantener fijos los precios durante el plazo de ejecución del contrato, en consecuencia, los precios relacionados en el contrato no estarán sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del mismo, en tal sentido el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de la oferta los posibles incrementos, impuestos y demás erogaciones que se puedan presentar en la contratación.	**CUMPLE**	La oferente presenta la certificación y se compromete mantener precios durante la ejecución del contrato, a nombre de NATALY PLAZAS ALMARIO identificado con número de cedula 1117808882 de San Vicente del Caguán representante legal de NATALI PLAZAS ALMARIO Y/O TU CAFE PONAL, NIT 1.117.808.882-4, Dirección Calle 40 No. 2/57 MNZ E LA PAVONESA, Teléfono: 3208902924, Correo electrónico natalyalmario45@gmail.com.
2.17	INFRACCIONES AMBIENTALES: El oferente deberá certificar por escrito (Anexar certificación) que no se encuentra reportado con incumplimientos a contratos o en los últimos tres años o sancionado a la fecha en el Registro Único Empresarial – RUES	**CUMPLE**	La oferente presenta la certificación no infracciones RUES, a nombre de NATALI PLAZAS ALMARIO Y/O TU CAFE PONAL, NIT 1.117.808.882-4, Dirección Calle 40 No. 2/57 MNZ E LA PAVONESA, Teléfono: 3208902924, Correo electrónico natalyalmario45@gmail.com.
2.18	CERTIFICADO BOMBERIL: El proponente deberá tener implementado las normas vigentes de seguridad referente a incendios y seguridad humana, para lo cual presentará fotocopia del Certificado de Seguridad emitido por bomberos el cual debe corresponder a la dirección del establecimiento presentado como alianza o convenio comercial.	**CUMPLE**	La oferente presenta certificado Bombril a nombre de NATALI PLAZAS ALMARIO Y/O TU CAFE PONAL, NIT 1.117.808.882-4, Dirección Calle 40 No. 2/57 MNZ E LA PAVONESA, Teléfono: 3208902924, Correo electrónico natalyalmario45@gmail.com.
2.19	GARANTIZAR SERVICIO EN LUGARES SOLICITADOS: El oferente se compromete a garantizar la prestación del servicio de hospedaje y alimentación en los lugares solicitados por el supervisor del contrato, en instalaciones óptimas para alojar personal, en donde se garantice un entorno tranquilo y apto para el descanso del personal, las cuales deberán estar localizadas en zonas alejadas de lugares de lenocinio, bares,	**CUMPLE**	La oferente se presenta certificación y se compromete en la prestación del servicio de hospedaje y alimentación en los lugares solicitados a nombre de NATALI PLAZAS ALMARIO Y/O TU CAFE PONAL, NIT 1.117.808.882-4, Dirección Calle 40 No. 2/57 MNZ E LA PAVONESA, Teléfono: 3208902924, Correo electrónico natalyalmario45@gmail.com

1656684524

	discotecas o demás establecimientos abiertos al público en donde expendan bebidas embriagantes y laboren hasta altas horas de la noche. De igual forma deberá contar con el Registro Nacional de Turismo, el cual será verificado por parte del comité evaluador.		
2.20	PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE: El Oferente se comprometerá a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además sus servicios deberán cumplir los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental. Así mismo se solicita el compromiso de cumplir y respetar los programas ambientales establecidos para el POLICÍA NACIONAL en cuanto al proceso de reciclaje, uso y ahorro del agua y energía, educación, y el compromiso en desarrollar mecanismos de protección de los recursos naturales renovables conforme a la nueva Legislación Ambiental en Colombia y cumplir con los principios del Sistema de Gestión Ambiental, en aplicación a la norma constitucional ley 23 de 1973, Decreto 2811 de 1974, ley 99 de 1993 ley 139 de 1994, ley 299 de 1995, Decreto 948 de 1995 y Documento CONPES 2834 de 1996, resolución No. 2900 del 17/08/2012	**CUMPLE**	La oferente se comprometerá a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, a nombre de NATALI PLAZAS ALMARIO Y/O TU CAFE PONAL, NIT 1.117.808.882-4, Dirección Calle 40 No. 2/57 MNZ E LA PAVONESA, Teléfono: 3208902924, Correo electrónico natalyalmario45@gmail.com.
2.21	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, el oferente debe acreditar por escrito el cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos según el Decreto 1072 del 2015 ministerio de trabajo Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo específicamente los artículos 2.2.4.6.1 al 2.2.4.6.28 conforme lo estipulado en el decreto 052 del 2017, Resolución 0312 de 2019. NOTA: Para el cumplimiento de este ítem, el oferente o su representante legal deberá presentar certificación bajo juramento de gravedad.	**CUMPLE**	l oferente debe acreditar por escrito el cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos según el Decreto 1072 del 2015 ministerio de trabajo Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo específicamente los artículos 2.2.4.6.1 al 2.2.4.6.28 conforme lo estipulado en el decreto 052 del 2017, Resolución 0312 de 2019. A nombre de NATALI PLAZAS ALMARIO Y/O TU CAFE PONAL, NIT 1.117.808.882-4, Dirección Calle 40 No. 2/57 MNZ E LA PAVONESA, Teléfono: 3208902924, Correo electrónico natalyalmario45@gmail.com.
2.22	El oferente no debe encontrarse en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA. SO PENA DE RECHAZO DE LA OFERTA. (Anexar certificación firmada	**CUMPLE**	La oferente no se encuentra en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA, a nombre NATALI PLAZAS ALMARIO Y/O TU CAFE PONAL, NIT 1.117.808.882-4,

1656684524

	por el representante legal para verificar requisito habilitante).		Dirección Calle 40 No. 2/57 MNZ E LA PAVONESA, Teléfono: 3208902924, Correo electrónico natalyalmario45@gmail.com.

Una vez efectuada la verificación de los requisitos técnicos HABILITANTES a la propuesta de la señora NATALI PLAZAS ALMARIO Y/O TU CAFE PONAL, NIT 1.117.808.882-4, Dirección Calle 40 No. 2/57 MNZ E LA PAVONESA, Teléfono: 3208902924, Correo electrónico natalyalmario45@gmail.com. sin más datos, se determina que **CUMPLE** con la totalidad de ellos, por lo cual se habilita técnicamente.

Por otra parte, el suscrito, declaro que no tengo ninguna vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes, ni con sus familiares, igualmente no he sido contactado por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes, exteriorizando que todas mis actuaciones y recomendaciones están orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que rigen la contratación pública en Colombia.
En los anteriores términos se rinde el informe de evaluación TÉCNICA de la propuesta presentada dentro del proceso PN DECAQ MIC 011 2024, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE INSUMOS, SUSTANCIAS, MATERIALES REACTIVOS, DE LABORATORIO Y QUÍMICOS, NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA PISCINA UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LAS CASAS FISCALES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.

Atentamente,

…

Firmado digitalmente por:
Nombre: Freddi Ricardo Rivera
Grado: Patrullero
Cargo: Responsable Administracion De Personal
Cédula: 1117525022
Dependencia: Grupo Talento Humano Decaq
Unidad: Departamento De Policía Caquetá
Correo: freddi.rivera1182@correo.policia.gov.co
13/03/2025 5:21:44 p. m.

Anexo: no

CALLE 10 NO 11-40 BARRIO JUAN XXIII
Teléfono: 3202036184
decaq.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1656684524